



MENDOZA, **16 JUN 2017**

VISTO:

El EXP-CUY N° 11229/2017, en el que el Sr. Nicolás GARCIA del Departamento de Sistemas y Comunicaciones de la Facultad de Odontología, eleva a consideración la puesta en marcha del Sistema personalizado de su autoría, desarrollado para el Servicio de Anatomía Patológica denominado "ODONTOPATOSIST", y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1/3 obra el diseño, formato de los informes que arrojará el sistema los objetivos y contenidos del mismo;

Que dicho sistema permitirá almacenar los datos surgidos en los estudios patológicos realizados como así también las imágenes de las muestras extraídas;

Que el mismo se encuentra aún en etapa de desarrollo, por lo que actualmente trabaja con una base de datos relacional que almacena los datos personales del paciente; datos de la muestra; estado del estudio; fecha de recepción y entrega como así también datos del Profesional y Alumno remitentes; pudiéndosele mejorar o ampliar las funciones diseñadas en el modelo actual;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 23 de mayo ppdo. y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar la puesta en marcha del Sistema personalizado realizado para el Servicio de Anatomía Patológica denominado "ODONTOPATOSIST", el cual se encuentra aún en etapa de desarrollo.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° **089**

F.O.
Fem.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Od. Enrique Jorge RUIZ
VICE-DECANO a/c DECANATO